



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

## GOBIERNO CIVIL

### Servicio Provincial de Ganadería

#### CIRCULARES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la agalaxia contagiosa en el ganado ovino de Loeches, enfermedad que fué declarada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 198, de fecha 20 de agosto del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 9 de diciembre de 1955.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—6.085)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la rabia canina en Collado Mediano, enfermedad que fué declarada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 198, de fecha 20 de agosto del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 9 de diciembre de 1955.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—6.084)

## Diputación Provincial de Madrid

### INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

#### EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de José López Domínguez (319-1-11.866), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 15 de febrero de 1951, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el art. 2.º de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de noviembre de 1955.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—251)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de María del Pilar de Fran-

cisco Linares (315-6-9.161), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 26 de noviembre de 1947, con ocho días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el art. 2.º de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de noviembre de 1955.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—252)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de Juana Márquez García (322-3-14.621), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 3 de septiembre de 1954, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el art. 2.º de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de noviembre de 1955.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—253)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de María del Carmen Sáez Martín (321-3-13.865), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 17 de agosto de 1953, con seis días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de noviembre de 1955.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—254)

## Ministerio de la Gobernación

### Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Construcciones

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de

Correos y Telecomunicación en San Sebastián de la Gomera (Canarias).

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en San Sebastián de la Gomera, cuyo presupuesto asciende a pesetas 2.772.067,99.

El proyecto, pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general y en la Administración de Correos de San Sebastián de la Gomera, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, instalado en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la liquidación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1955.—El Director general, P. S., el Secretario general, firmado: Manuel González González.

(G. C.—6.088) (O.—28.920)

## Ministerio del Aire

### ESTADO MAYOR

### Servicio de Transmisiones.—Junta Económica Central

Se anuncia subasta para la adquisición de «Diversos repuestos para equipos de a bordo», por un importe máximo de 1.035.297 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Transmisiones del Ejército del Aire (Joaquín Costa, 37), a las doce y treinta horas del día 20 de diciembre de 1955.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el lugar mencionado.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

### Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.—Madrid.

Don ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación legal de .....), enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministrará ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(A.—3.837)

## Ministerio del Aire

### ESTADO MAYOR

### Servicio de Transmisiones.—Junta Económica Central

Se anuncia subasta para la adquisición de «Un frecuencímetro tipo FM-312», por un importe máximo de 220.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Transmisiones del Ejército del Aire (Joaquín Costa, 37), a las once horas del día 20 de diciembre de 1955.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el lugar mencionado.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica (legible).

### Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.—Madrid.

Don ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación legal de .....), enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministrará ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(A.—3.839)

## Ministerio del Aire

### ESTADO MAYOR

### Servicio de Transmisiones.—Junta Económica Central

Se anuncia concurso para la adquisición de «10 equipos de radio ligeros»

de a bordo en V. H. F., por un importe máximo de 650.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Transmisiones del Ejército del Aire (Joaquín Costa, 37), a las nueve treinta horas del día 20 de diciembre de 1955.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el lugar mencionado.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

#### Modelo de proposición

Al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire. Madrid.

Don ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación legal de ....., enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministraría, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(A.—3.838)

## AYUNTAMIENTOS

### TORRES DE LA ALAMEDA

Aprobado el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año 1956, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal para ser examinado y poder presentar las reclamaciones pertinentes, con arreglo al artículo 656 de la ley de Régimen Local y 189 del Reglamento de Haciendas Locales vigentes, durante el plazo de quince días hábiles. Pasado dicho plazo no serán admitidas.

Torres de la Alameda, a 5 de diciembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.098) (O.—28.922)

### MORALZARZAL

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de Habilitaciones y Suplementos de crédito por medio de superávit en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual para atenciones del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 691, párrafo 3.º de la ley de Régimen Local, podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Moralzarzal, a 5 de diciembre de 1955.—El Alcalde accidental, Doroteo Sanz.  
(G. C.—6.100) (O.—28.923)

### BOADILLA DEL MONTE

Para su examen y presentación de las reclamaciones que procedan, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, en las oficinas municipales, expediente de Habilitación y Suplemento núm. 2 del año actual, con cargo al superávit del año anterior.

Boadilla del Monte, 2 de diciembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.103) (O.—28.925)

### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

El Alcalde de San Lorenzo del Escorial hace saber: Que queda expuesto al público en esta Secretaría municipal la transferencia de crédito núm. 2 dentro del Presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento, por un importe de 109.000 pesetas, por término de quince días, para oír reclamaciones.

San Lorenzo del Escorial, a 6 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Emilio Pardo.  
(G. C.—6.101) (O.—28.924)

### PINTO

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Ramón y Cajal y Botica Vieja, de esta villa, bajo

el tipo de 48.320,70 pesetas, cuyas obras quedarán terminadas en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al en que sea notificado el contratista. El proyecto, planos, presupuestos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación asciende a 1.449,62 pesetas, y la definitiva, que ha de prestar el contratista, será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán con los demás documentos que las acompañen, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de doce a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y la apertura de pliegos se celebrará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, y con las formalidades y requisitos que determina el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, con

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, profesión ....., domiciliado en ..... calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Ramón y Cajal y Botica Vieja, de esta villa, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al correspondiente proyecto, en la cantidad de ..... pesetas y ..... céntimos.

(Fecha y firma.)

Lo que se publica para conocimiento general.

En Pinto, a 3 de diciembre de 1955.  
El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.102) (O.—28.926)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 1

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que después se expresan se ha dictado la sentencia que comprende los siguientes particulares:

##### Sentencia

En Madrid, a once de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El señor don Miguel Granados López, Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, habiendo visto el presente juicio tramitado por los prevenidos para el proceso de cognición, seguido entre partes: de una, como demandante, don Carlos Fernández González, como dueño de Radioelectricidad Trufer, representado por el Letrado don Manuel Lozano Montero; y de otra, como demandados, don José Gallardo Ródenas y don Jesús de Pablo García, que no se han personado en autos, siendo declarados en rebeldía, sobre tercería de dominio; y

##### Fallo

Que dando lugar a la demanda sobre tercería de dominio interpuesta por don Carlos Fernández González, debo declarar y declaro que es del dominio de dicho demandante el aparato de radiogramola marca «Philips» m/HE 444-A, número 10.632, que ha sido embargado en el procedimiento ejecutivo de que dimana la presente tercería, como de la propiedad del ejecutado don José Gallardo Ródenas; debiendo condenar, como condeno, al expresado demandado don José Gallardo y al otro demandado, el ejecutante don Jesús de Pablo García, a estar y pasar por dicha declaración, y, en su razón, debe ser alzado, como dispongo que se alce, el embargo causado sobre dicho aparato en el citado juicio ejecutivo, imponiendo a los citados demandados las costas causadas en este juicio incidental.—Así por esta mi sentencia, que será notificada a los demandados rebeldes en legal forma, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronun-

cio, mando y firmo.—Miguel Granados (rubricado).

Esta sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación a don José Gallardo, cuyo domicilio se ignora, expido la presente para el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José de Molinuevo.

(A.—3.842)

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos a nombre de «La Papelera Donostiarra» (Sociedad Limitada), contra «Pal Gráficas» (S. L.), sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y segunda subasta, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, un grupo electrogénico con motor de cuarenta y cinco HP, marca «Hill», funcionando por gas-oil, con su instalación completa y en perfecto estado de funcionamiento, que fué objeto de tasación por el perito don José Luis Collado Montes, y obra depositado en poder de don Luis Noarbe Marco, en la calle de Marqués de Mondéjar, número uno, domicilio de la entidad demandada.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiséis del actual, a las once de la mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de noventa y tres mil setecientos cincuenta pesetas, en que ahora sale dicho aparato a segunda subasta, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, y que para tomar parte en ella deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.849)

#### JUZGADO NUMERO 23

##### EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos ante el mismo a instancia del Procurador señor Granados Weil, en nombre y representación de don Vicente Rocas-Albas Bañeras, propietario de la Empresa «Rocas A. S. C.», contra don Antonio Morales Castro y don Victorino Peláez, en reclamación de cantidad; en cuyos autos se ha dictado la siguiente

##### Providencia

Juez, señor Nieto García.—Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Dada cuenta; la anterior certificación únase a los autos de su razón; por cumplido el Procurador señor G. Weil en la representación que ostenta con lo que se acordó por providencia de veintidós de junio del corriente año. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que oportunamente se formuló, la que se sustanciará por los trámites del juicio ordinario declarativo de menor cuantía, y de ella se confiere traslado a los demandados don Victorino Peláez y don Antonio Morales Castro, al primero de ellos en el domicilio que como del mismo en autos consta, y al segundo, conforme se interesa, por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; a los que se emplazará con entrega de las copias sim-

ples presentadas de la demanda y documentos, a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y la contesten.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Jesús Nieto.—Ante mí: Gonzalo F. Espinar.—(Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Antonio Morales Castro, emplazándole a los fines y por el término acordados, y haciendo constar que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, expido la presente, que firmo en Madrid, con el visto bueno del señor Juez, a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—Visto bueno; El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.843)

#### COLMENAR VIEJO

##### EDICTO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por doña Justa, doña Magdalena, don Jacinto y doña Josefa Otero Cámara, doña Catalina Díaz Sánchez, doña Piedad Otero Rivera, don Luis, don Modesto, y don Lorenzo Molpeceres Otero se ha promovido en este Juzgado expediente de dominio de la siguiente finca:

«Urbana, sita en el camino viejo de Hortaleza, del antiguo término municipal de Chamartín de la Rosa, hoy Madrid, que linda: por su fachada principal, al Este, en línea de 32,30 metros, con el camino viejo de Hortaleza; por la derecha, al Norte, en línea de 27,30 metros, con el lote B, procedente de la misma finca, perteneciente a los señores Gallo Cámara; por la izquierda, al Sur, en línea de 18,35 metros, con solar y casa de don Tomás Moyenco, y por el testero, al Oeste, en línea de 29,70 metros, con calle sobre el arroyo Abroñigal. Afecta la forma de un trapezoide y ocupa una superficie de 695,97 metros cuadrados, equivalentes a 8.964 pies cuadrados. Dentro de su perímetro existen dos edificaciones: una, de 46,64 metros cuadrados de superficie, con fachada al camino viejo de Hortaleza, adosada a la medianería Sur, y otra, de 11,83 metros cuadrados de superficie, en el interior del solar, adosada a la línea de medianería con el lote B. Corresponde a los solicitantes: Una séptima parte proindivisa a cada uno de doña Justa, doña Magdalena, don Jacinto y doña Josefa Otero Cámara, doña Catalina Díaz Sánchez y doña Piedad Otero Rivera; y otra séptima parte que corresponde también proindiviso a don Luis, don Modesto y don Lorenzo Molpeceres Otero, por terceras partes entre los mismos, por herencia de su tío carnal don Melitón Cámara Valencia.»

Y se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Colmenar Viejo, a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.845)

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuicia-

miento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Castillo Orduña (Esperanza), natural de Madrid, hija de Daniel y de Dolores, de veinticuatro años de edad, soltera, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Baltasar Bacheró, núm. 11, procesada en sumario instruido con el núm. 98, de 1951, por falsedad, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión, que la ha sido decretada por auto dictado en 26 de noviembre de 1955.

(B.—11.327)

Delgado Alvarez (Manuel), domiciliado últimamente en la calle de Caramuel, número 3, procesado en el sumario 489, de 1950, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 6 de octubre último.

(B.—11.346)

Sánchez Palmero (Celestino), hijo de Celestino y de Canstanzan, natural de Gorrovilla de Mérida (Badajoz), vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la carrera de San Isidro, núm. 12, procesado en sumario 310, de 1951, por el delito de abusos deshonestos, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 5 de mayo último.

(B.—11.344)

Salazar Laria (María Cruz), natural de Bilbao, hija de Manuel y de Olivia, sus labores, de estado soltera, de veinticinco años, vecina de Madrid, calle Bretón de los Herreros, núm. 65, piso primero letra F, procesada en el sumario instruido bajo el núm. 13, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 7 de junio último.

(B.—11.345)

López Calín (Luis), de profesión pintor, domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, núm. 13, procesado en el sumario instruido bajo el número 261, de 1954, por el delito de apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 19 del pasado mes de octubre.

(B.—11.343)

Souza Ferreira (Rodrigo de), natural de Lisboa, hijo de Luis y de María del Carmen, dibujante, soltero, de treinta y tres años, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Calvo Sotelo, número dos, piso segundo, procesado en el sumario instruido bajo el núm. 24, de 1952, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 6 de octubre último.

(B.—11.342)

Fernández Morante (Matilde), natural de Madrid, hija de Leandro y de María, de veinticuatro años, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en el paseo de los Olivos, calle Cuarta, piso primero núm. 4, procesada en el sumario instruido bajo el núm. 269, de 1953, por el delito de apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 27 de junio último.

(B.—11.341)

Mesado Alda (Gloria), natural de Zaragoza, hija de Simón y de Ana, soltera, de cuarenta y dos años, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Baltasar Bacheró, núm. 27, tercero letra A, procesada en el sumario instruido bajo el núm. 104, de 1954, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducida a prisión, que la ha sido decretada por auto fecha 29 de octubre último.

(B.—11.340)

Maestre López (Francisco), de treinta y ocho años de edad, de estado casado, natural de Madrid, de profesión agente comercial, domiciliado últimamente en la calle de las Infantas, número 10, procesado en el sumario instruido bajo el núm. 294, de 1951, por el delito de abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 4 de julio último.

(B.—11.339)

Gómez Collado (Antonio), natural de Madrid, hijo de Francisco y Lucía, de veintisiete años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de Nueva de Guinot, núm. 30, procesado en el sumario instruido bajo el núm. 326, de 1948, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 11 de noviembre de 1955.

(B.—11.328)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, se cancela y deja sin efecto la requisitoria anterior por la que se llamaba a Juan Manuel Borja González, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Felipe y María, gitano, natural de Cocaveles (León), por consecuencia del sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 148, de 1955, por hurto.

(B.—11.243)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Pedro Parra Andreu, de treinta y dos años de edad, natural de Madrid, hijo de Isidoro y Basilisa, soltero, mecánico, por consecuencia del sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 469, de 1942, por tentativa de estafa.

(B.—11.237)

JUZGADO NUMERO 11

Ortiz Velarde (Carlos), de veintiocho años, soltero, aviador, hijo de Luis y Antonia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, procesado en causa seguida ante el Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, por estafa, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—11.242)

JUZGADO NUMERO 14

Canales Díaz (Juan), cuyos demás datos se ignoran, domiciliado últimamente en calle San Antonio, 3 ó 5, procesado por falsedad y estafa en causa núm. 229, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—11.41)

JUZGADO NUMERO 15

Gabaldón Moraga (Mercedes), natural de La Carolina (Jaén), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y seis años, hija de Ricardo y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Sáinz de Baranda, 56, tercero C, segunda escalera, procesada por estafa en causa número 53, de 1950, comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—11.244)

JUZGADO NUMERO 21

Mosquera Marroquín (Juan Federico), de veintiséis años de edad, de estado soltero, hijo de Federico y de Flora, natural de Valverde de Burguillo (Badajoz), domiciliado últimamente en Los Santos de Maimona, de la misma provincia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, calle General Castaños, 1, para constituirse en prisión y cumplir la pena impuesta en el sumario número 446, de 1950, sobre estafa.

(B.—11.238)

JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se deja sin efecto y cancela la requisitoria que llamando al procesado Alfonso Gutiérrez, en el sumario seguido contra el mismo por estafa con el núm. 163, del corriente año, y Juzgado de instrucción núm. 22, de esta capital, fué publicada en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia de Madrid.

(B.—11.252)

JUZGADO NUMERO 23

Alvarez Rodriguez (Manuel), natural de Madrid, hijo de Jesusa Alvarez, de diecisiete años, soltero, mecánico, con domicilio en la travesía de las Pozas, número 3, procesado en causa núm. 136, de 1952, instruida por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, y Secretaría de don Gonzalo Fernández de Espinar, con el fin de llevar a efecto su prisión, decretada por auto de la Superioridad de fecha 8 de octubre próximo pasado.

(B.—11.258)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Gómez Vidal (Arturo), hijo de Luis y de Petra, natural de Madrid, soltero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en avenida de la Albufera, núm. 261 (Puenté de Vallecas), y actualmente en desconocido e ignorado paradero, procesado por robo en sumario núm. 34, de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, a fin de ser reducido a prisión.

(G. C.—5.892)

(B.—11.236)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada el 25 de noviembre de 1955 por el señor Juez de instrucción de Torrelaguna, encargado de la jurisdicción de este partido, en la pieza separada sobre situación personal del procesado en causa núm. 112, de 1940, por hurto, José Cruz García, de treinta y tres años de edad, casado, carpintero, hijo de José y Josefa, natural de Algaba (Sevilla), con domicilio últimamente en el mismo, calle de Ramón y Cajal, antes Lobato, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dejando sin efecto por medio del mismo la requisitoria que se publicó en dicho periódico de fecha 5 de octubre pasado con el número B.—8.818, llamando a dicho procesado, por haber sido habido.

(G. C.—5.891)

(B.—11.235)

ONTENIENTE

Jacinto-Eduardo Arribas Martín, de cincuenta años de edad, hijo de Pedro y de Mercedes, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Anastasio Aroca, núm. 11, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por este Juzgado de instrucción con el núm. 2, de 1955, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—5.889)

(B.—11.233)

GETAFE

Vázquez (Miguel), alias «Chinorri», de unos treinta años, lañador, delgado, viste traje marrón a rayas, botas de goma negra y pelo corto al rape; Vázquez (Antonio), alto, delgado, quemadura cicatrizada por encima de la ceja izquierda, di-

go, derecha, viste chaqueta pana negra, pantalón género azul, alpargatas negras, piso de goma; cuyos domicilios se desconocen, así como su actual paradero, comparecerán en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión, dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por robo frustrado con el núm. 21, de 1955.

(B.—11.267)

GRANADA

Martin Muñoz (Antonio), natural de Salamanca, casado, de cuarenta y dos años en 1948, sin domicilio conocido, aunque se dice habitaba habitualmente en León, procesado en causa núm. 98, de 1948, por el delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 1 de Granada, sito en el palacio de Justicia, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión, la que se encuentra decretada por auto fecha 18 de junio de 1948.

(B.—11.262, E.—4)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Higuero Pulido (Clara), hija de Angel y de Agustina, domiciliada últimamente en calle Víctor Pradera, núm. 76, comparecerá el día 29 de diciembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 662, de 1955, por hurto, seguido contra la misma.

(B.—11.423)

López Moreno (Felipe), hijo de Felipe y de María, domiciliado últimamente en la avenida Ruiz de Alda, núm. 46 (Puenté de Vallecas), comparecerá el día 15 de diciembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 660, de 1955, por estafa, seguido contra el mismo.

(B.—11.422)

Hernández Fernández (Enrique), hijo de Tomás y de Eugenia, domiciliado últimamente en calle de Albasanz, núm. 22, comparecerá el día 15 de diciembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 661, de 1955, por lesiones y daños, seguido contra el mismo.

(B.—11.421)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Jesús García Díez, de veinticinco años, estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, domiciliado en Canillas, 95, hijo de Juan y de Paula, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, núm. 8, el día 20 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 586, de 1955, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.397)

Por el presente se cita a José Luis Macarrón Fomanilla, de veintisiete años, estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, cuyo domicilio se ignora, hijo de Herminio y de Aurelia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carrera San Francisco, núm. 8, el día 20 de diciembre del

año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 90, de 1955, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.396)

Por el presente se cita a Francisco Herce Soldevilla, alias «Niño de Navarra», de treinta y tres años, estado soltero, natural de Pamplona, vecino de esta capital, domiciliado en Doctor Esquerdo, 76, hijo de Carmelo y de Antonia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 20 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 90, de 1955, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.395)

Por el presente se cita a Anastasia Antoranz Herrero, de veintitrés años, estado casada, natural de Fuente Pelayo (Segovia), vecina de esta capital, domiciliada en Juan Pantoja, 22, hija de Andrés y de María, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carrera de San Francisco núm. 8, el día 20 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 231, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.394)

Por el presente se cita a Juan José Gallego Pérez, de cuarenta y siete años, estado casado, natural de Madrid, vecino de dicha capital, domiciliado en Olmos, número 18, hijo de Juan y de Matilde, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en carrera de San Francisco, núm. 8, el día 20 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 586, de 1955, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.398)

Por el presente se cita a Eliseo Gallardo, de veintidós años, de estado soltero, natural de Pajares del Hoyos, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 27 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 249, de 1954, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.059) (B.—11.435)

Por el presente se cita a Antonio Copado Cabezas, vecino de Madrid, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 27 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 432, de 1954, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.060) (B.—11.436)

Por el presente se cita a Julia García de Juan, de treinta y ocho años, estado casada, natural de Batraco de Esgueva, vecina de esta capital, domiciliada en Espíritu Santo, núm. 1, hija de Pío y de María, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 20 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas número 3.500, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asis-

tida de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.338 bis)

Por el presente se cita a Balbina Artega González, de setenta y seis años, estado viuda, natural de Cuenca y vecina de esta capital, domiciliada en Espíritu Santo, 1, hija de Pedro y de Petra, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 20 de diciembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas núm. 350, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—11.338)

## JUZGADO NUMERO 13

Eugenio Cotuzzo, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, en paradero desconocido, y domiciliado últimamente en el Hotel Crillon, se le cita para que el día 15 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas núm. 468, de 1955.

(B.—11.475)

María Brillo (Iglesias), de veinticuatro años, casada, hija de Juan y Cipriana, natural de Cáceres, y en paradero desconocido, cuyo último domicilio se ignora, se le cita para que el día 15 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Velázquez, número 52, quinto, a celebrar juicio de faltas núm. 691, de 1955.

(B.—11.474)

Manuel Navarrete Camacho, mayor de edad, casado, hijo de Enrique y Dolores, natural de Riotinto (Huelva), y con domicilio en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a fin de liquidar las responsabilidades a que fué condenada en juicio de faltas núm. 221, de 1955, seguido por lesiones.

(B.—1.404)

## JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a Manuel Mangudo Rodríguez, de veinticuatro años, hijo de Bernardo y Patricia, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora, y que últimamente trabajaba en un «tiovivo» denominado «Baby Montroy» en Toledo, a fin de que el día 21 de diciembre, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar como denunciado el juicio verbal de faltas núm. 368, de 1955, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—6.006) (B.—11.384)

Por el presente se cita a Luisa de Isidro Marcos, de cuarenta y seis años, casada, natural de Villanueva de la Torre (Guadalajara), hija de Manuel y de Petra, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que el día 18 de enero comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que por la de hurto, y bajo el núm. 447, de 1955, se instruye contra la misma, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—6.009) (B.—11.387)

José Cebada Pérez, de cuarenta y dos años, casado, minero, hijo de José y Josefa, natural de Cartagena, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por hurto, núm. 205, de 1955.

(G. C.—6.010) (B.—11.388)

Por el presente se cita a Alfonso Zúñiga Fernández, de veintiséis años, soltero, pintor, hijo de León y Regina, na-

tural de Madrid, y que dijo vivir en la calle de Puerto de Madrid, núm. 5, así como a la persona dueña de una americana que dejó abandonada el día 14 de agosto último en la taberna sita en la calle de Lavapiés, esquina a Tribulete, y a los demás individuos que intervinieron en la riña que sostuvieron dichos Alfonso Zúñiga y Felipe Evangelista Cano, a fin de que el día 11 de enero, a las diez de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 481, de 1955, se sigue por lesiones.

(G. C.—6.011) (B.—11.389)

Por el presente se cita a Tiburcio Tomás Martín Ayllón, de sesenta y seis años, casado, hijo de Tomás y Natalia, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que el día 18 de enero próximo, a las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar el oportuno juicio de faltas que por la de hurto, y bajo el núm. 446, de 1955, se sigue contra el mismo, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—6.012) (B.—11.390)

## JUZGADO NUMERO 17

Juicio núm. 509, de 1955.—Maximiana Iglesias Jiménez, de sesenta y cinco años de edad, hija de Angel y de Victoriana, natural de Sotalbo, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Primavera, núm. 4, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 24 de enero, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 509, de 1955, por lesiones, contra Milagros Ruiz Parralejo.

(B.—11.393)

## JUZGADO NUMERO 18

Juicio de faltas núm. 641, de 1954.—En el juicio de faltas seguido por lesiones, contra Leonor Pavón Merendón, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 27 de enero, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Leonor Pavón Merendón para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.414)

## JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 462, del presente año, que en este Juzgado se siguen por lesiones a Félix Ruiz Beodia, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, ha acordado se cite al referido denunciante, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para el día 28 del mes de diciembre, y hora de las once, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—6.075) (B.—11.444)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 470, del presente año, que en este Juzgado se siguen contra Ricardo y Gregorio Simón Villanueva, por apropiación indebida, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para el día 28 del mes de diciembre, y hora de las once, a los denunciados antes referidos, que se encuentran en ignorado paradero, al objeto de que, como tales, asistan a la celebración del correspondiente juicio provistos de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—6.074) (B.—11.445)

## JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 582, de 1955, por malos tratos.—Rodríguez Rodríguez (Manuel), domiciliado últimamente en calle del Ferrocarril, 29, comparecerá el día 30 de diciembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.954) (B.—11.309)

Juicio verbal de faltas núm. 410, de 1955, por lesiones por mordedura de perro.—Demmer Mayor (Enrique) y Batallaso Martín (Hermenegilda), domiciliados últimamente en calle de la División Azul, número 7, hotel, comparecerán el día 30 de diciembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.953) (B.—11.308)

## JUZGADO NUMERO 22

Don Juan Francisco Canelada Sánchez, de veintiséis años de edad, soltero, administrativo de la Delegación Nacional de Sindicatos, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Maudes, 9, bajo, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, el día 22 de diciembre, y hora de las once y treinta de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el núm. 609, de 1955, se sigue a instancia del mismo y por hurto, previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.032) (B.—11.426)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la C. E. A., número 4.891, por tres meses, fecha 16 de enero de 1954, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 5 de diciembre de 1955.—El Interventor (Firmado).

(A.—3.846)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de ropas en la Sucursal 3.ª, número 55.396, por mil pesetas, fecha 30 diciembre 1954, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 3 de diciembre de 1955.—El Interventor, M. Sánchez.

(A.—3.829)

## AVISO

Don Santos Sanz López, propietario del establecimiento de ultramarinos sito en la calle de Bravo Murillo, número 206, cede el mismo a don Jesús López de Llano.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—3.844)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL  
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 25 32 02